

ANTIGITANISMO Y ANTI-ANTIGITANISMO: VOLVIENDO AL DISCURSO DE LA RESISTENCIA ROMANÍ

ANTI-GYPSYISM AND ANTI-ANTI-GYPSYISM: RETHINKING THE DISCOURSE OF THE ROMA RESISTANCE

Trinidad Muñoz Vacas

Universidad Pablo Olavide; tmvacas@yahoo.es

Historia editorial

Recibido: 07-03-2020

Primera revisión: 19-06-2020

Aceptado: 15-07-2020

Publicado: 24-06-2020

Palabras clave

Antigitanismo; Resistencia a la opresión; Discurso; Política; Discursos; Acción política

Resumen

Analizo el concepto de Antigitanismo, su uso discursivo político y la dialéctica producida y abanderada por personas y/o entidades auto designadas como gitanas activistas políticas. El concepto de Antigitanismo está presente en la nueva versión de las luchas y reivindicaciones del pueblo gitano, dentro y fuera de España. El término aparece en artículos científicos, en medios de comunicación y en declaraciones tanto de personas concretas como de entidades e instituciones públicas y privadas. Y en todas ellas, sin excepción, se presenta como el ariete utilizado para renombrar la causa que justifica y mantiene la resistencia del pueblo gitano frente al que no lo es, generando el discurso político del anti-Antigitanismo que me llevan a concluir su potencialidad para influir en la acción política.

Abstract

I analyse the concept of Anti-Gypsyism, its political discursive use and the dialectic produced and championed by people and/or entities self-designated as political activist Roma. The concept of Anti-Gypsyism is present in the new version of the struggles and demands of Roma people, inside and outside Spain. The term appears in scientific articles, in the media and in statements from both specific people and public and private entities and institutions. And, in all of them, without exception, it is presented as the battering ram used to rename the cause that justifies and maintains the resistance of Roma people against those who are not, generating the political discourse of anti-Antigypsyism that leads me to conclude about its potentiality to influence political action.

Keywords

Anti-gypsyism; Resistance to oppression; Speech; Political conflicts

Muñoz Vacas, Trinidad (2021). Antigitanismo y anti-antigitanismo: volviendo al discurso de la resistencia romaní. *Athenea Digital*, 21(2), e2889. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2889>

Introducción

Este artículo surge en el contexto de la investigación realizada para mi trabajo de Tesis Doctoral sobre la participación en política de personas gitanas en España. En el transcurrir de la investigación, uno de los temas tratados es el activismo político desarrollado bajo el discurso de la lucha contra el “Antigitanismo”. Mis fuentes ha sido los discursos en textos publicados (trabajos académicos, revistas especializadas, artículos de opinión, redes sociales) por personas gitanas activistas políticas, así como las experiencias e interpretaciones de las personas consultadas de diferentes perfiles profesionales (ámbito educativo, social y político). Y también apporto mi propia trayectoria personal y política como mujer gitana con un itinerario de más de dos décadas que ha transita-

do por el movimiento asociativo, la administración pública andaluza y la vida orgánica de un partido político.

La novedad del discurso y la profusión de su uso en el momento actual me ha llevado a concluir que la comprensión teórica del término "Antigitanismo" y del discurso anti-Antigitanismo se hace necesaria, tanto por la continuidad histórica y geográfica de los estereotipos negativos y los diferentes modos de práctica antigitana denunciada y verbalizada por parte de los actores sociales (Federación de Asociaciones de Mujeres gitanas, 2016; Fundación Secretariado Gitano, 2016, Rromaní Pativ, 2019), como por el uso del término cada vez más presente como enfoque en el contra-discurso de los propios romaníes¹. La información recogida me ha permitido ahondar en este tema. Considero que un debate en profundidad sobre este asunto es imprescindible para ampliar el foco del estudio y problematizar los usos discursivos que lo plantean, toda vez que subrayo la necesidad de explorar este análisis en los estudios que se hacen sobre población romaní entre académicos, responsables políticos y activistas. Este artículo analiza los discursos antigitanos y anti-antigitanos, con un enfoque crítico que "asume las relaciones entre discurso y sociedad, las relaciones de poder o la dominación entre grupos sociales y que, a su vez, facilita la comprensión de las mismas" (Teun Van Dijk y Atenea Digital, 2001, p. 19).

Los discursos enunciados bajo las etiquetas Antigitanismo y anti-Antigitanismo se han convertido en una forma de articular la resistencia romaní, entendida como la oposición al status quo dominante y concebida como acción que parte de individuos con capacidad de agencia. La importancia del concepto Antigitanismo no es tanto por su novedad sino por el uso que se está haciendo de él y la capacidad de generar discursos públicos y aunar voluntades que parece estar teniendo, directamente vinculado al discurso de la resistencia étnica-cultural-identitaria.

Abordo el tema desde una triple perspectiva teórica: la interacción social, el proceso de identidades estigmatizadas y el análisis político desde las epistemologías del sur, entendidas estas según el enfoque que las define como nuevos procesos de producción, de valorización de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido, de manera sistemática, destrucción, opresión y discriminación causadas por el capitalismo, el colonialismo y todas las naturalizaciones de la desigualdad en las que se han desdoblado (De Sousa, 2011).

¹ Romaníes deriva de Romá. La denominación *Roma* deriva del nombre de la lengua *Romanesh* o *Romanó*, y es el apelativo oficialmente aceptado y utilizado por la Unión Europea para denominar al conjunto de los distintos grupos que se aglutinan bajo el epígrafe de etnia gitana. En el caso de otros países europeos y americanos, los distintos grupos se auto reconocen en categorías como Sinti, Manush o Manouches, Kalderash, Lovari, Ciganos, Zingaros, Gitanos, etc. En el caso español el grupo es sólo uno y su denominación es Gitanos o Calós, no existiendo ningún otro grupo autóctono.

La interacción social determina formas de comportamiento, de relaciones sociales entre los individuos, los grupos, las instituciones y la propia sociedad donde interactúan; su análisis resulta eficaz a la hora de comprender los procesos subjetivos y objetivos del contexto real en que se desarrollan estos procesos de interacción considerados como un elemento fundamental en el desarrollo del ser humano (Bermúdez y Gallejos, 2011). Y, en cuanto a la construcción estigmatizada del “otro”, esta hace referencia siempre a un elemento desacreditador (Goffman, 1963, p. 13) que encuentra en el tratamiento social y político de las minorías un campo de batalla suficiente y largamente abonado.

Es procedente señalar que, además de lo ya expuesto, este artículo recoge también las paradojas y contradicciones de los discursos. En mi papel de observadora y participante, he podido detectar los desencuentros epistemológicos que existen, puesto que no estoy exenta de la toma de partido, pero apporto mi propia reflexión sobre que la crítica y la autocrítica no es incompatible con la defensa de un modelo social concreto y el compromiso político. Creo que la reivindicación de una postura crítica, alejada de esencialismos y reificaciones de lo gitano debe formar parte también del compromiso firme por defender a un grupo minoritario largamente estigmatizado como lo es la minoría étnica gitana.

Definición y Dimensiones del Antigitanismo

Etimológicamente la definición del término Antigitanismo parece clara. La Real Academia Española no contempla el término como tal, cosa que si sucede con el antisemitismo; pero si atendemos a la construcción de la palabra, el prefijo anti denota oposición al gitanismo, que sí está definido por la Academia como “Costumbres y maneras que caracterizan a los gitanos. Gitanería (conjunto de gitanos). Vocablo o giro propio de la lengua que hablan los gitanos”. Así pues, una apreciación superficial consideraría el Antigitanismo como todo aquello que se opone a lo gitano. Un análisis más profundo, desde la política y los derechos de las minorías nos muestra definiciones más complejas.

Si bien en el idioma romaní no hay una palabra concreta o específica para designar todas las formas de discriminación y racismo, “Antiziganismo”, “Antigypsyism”, “Anti-Romaism”, son términos presentes en muchos países europeos con los que se definen los procesos y/o fenómenos de discriminación, racismo, exclusión, ignorancia, abandono, marginación, persecución, etc., contra la realidad englobada bajo la denominación gitano, zíngaro, gypsy, ect., de forma conceptual (End et al., 2015). En el caso español, la aceptación del término Antigitanismo o Antigitano tiene más sentido, ya

que en España solamente hay un grupo catalogado como gitano, cosa que no sucede en otros países donde conviven diversos grupos con denominaciones distintas como zíngaros, manouches, sinti, calderash, gypsy, tzigans, romanichels, kales, bohemians, ect.

Siguiendo a Leonardo Piasere: “Podemos considerar por un momento el Antigitanismo como un fenómeno social, psicológico, cultural e histórico que ve a los gitanos como un objeto de prejuicios y estereotipos negativos, discriminación, violencia indirecta o violencia directa” (Piasere, 2013, p. 7, traducción propia). El fenómeno es complejo, abarca desde factores sociales y psicológicos hasta culturales e históricos y cosifica a los gitanos como un objeto sobre el que se vuelcan estereotipos negativos, prejuicios y violencias. El autor lo define como un cazador de fantasmas que deambula por Europa como uno de los muchos existentes que empañan tantas conciencias colectivas europeas o euro-descendientes.

Pero el caso del Antigitanismo es paradójico, puesto que combate un fantasma, los gitanos, que él mismo ha necesitado construir previamente para convertirlos en chivos expiatorios:

Como toda caza de fantasmas y alucinaciones, necesita chivos expiatorios, tangibles, hechos de carne y huesos: según el lugar y el tiempo, los chivos expiatorios del antigitanismo tienen o son personas que se dicen romaníes, Sinti, Manouche, Calón, Travellers, Romanichel, etc. (Piasere, 2013, p. 7, traducción propia)

Es preciso señalar que el término no es nuevo, en la publicación *Antiziganismo: ¿What`s in a word?* el profesor Martin Holler (2015) diserta sobre el origen del término y su progresiva implantación en el discurso europeo occidental. Según el autor, el término aparece en la segunda década del siglo pasado, concretamente, en el contexto de la Rusia soviética, acuñado por el activista romaní ruso Aleksander German en su artículo “Gypsies (Tsygans)”, publicado en enero de 1928 en la revista atea *Bezboznik*. En este artículo y en sucesivos se pretendía conceptualizar bajo el término *Antityganism* la actitud negativa mostrada por trabajadores y autoridades locales hacia los Gypsies, en el contexto de las políticas soviéticas de esa época para la propaganda y la gestión de la transición de la población romaní rusa hacia el abandono de la itinerancia, la integración en un modo de vida sedentaria y la lucha contra el analfabetismo. En un artículo posterior, German y Lebedev (citados por Holler, 2015, p. 84) se preguntan por qué el odio contra los romaníes pasa de una generación a otra; en su opinión, las raíces de este Antigitanismo, que viene de muy atrás, se han manifestado históricamente de forma clara. Los autores citados reconocen que después de siglos de itinerancia, y tal vez a consecuencia de esto mismo, los diferentes grupos involucrados bajo la

categoría *gypsys* (gitanos) se convirtieron en verdaderos parias. Fueron expulsados de las ciudades, no se les permitió comprar tierras, fueron esclavizados, los matrimonios endogámicos fueron prohibidos, los niños fueron entregados a una educación religiosa ajena a la familiar e incluso el uso de su lengua materna les fue prohibido.

Todo ello describe la práctica antigitana que se denuncia pero, sin embargo, resulta paradójico, tal y como señala Martin Holler (2015), que los mismos autores que denuncian el Antigitanismo acaban reinvertiendo la carga de la culpa y reconocen que la actitud negativa provocada entre los *gadjé* (no gitanos en idioma romaní) es fruto de la forma de ser, actuar y desenvolverse en el mundo de los propios romaníes, quienes acaban generando el rechazo entre sus vecinos por su forma de vida tan distinta y tan difícil de conjugar con la del resto de la población. Nada de esto suena a nuevo, como puede apreciarse.

El término continúa usándose desde entonces, aunque no es hasta la década de los ochenta que salta a las ciencias sociales, generando debates académicos que permanecen en la actualidad, anteriores y más frecuentes y publicitados en los países de Europa del Este que en España, donde el uso del término es relativamente reciente. El concepto Antigitanismo comenzó a utilizarse en las instituciones europeas a principios del año 2000 y así aparece en numerosas declaraciones y textos de instituciones como la European Commission against Racism and Intolerance, que incorpora el término en 2011, o el Parlamento Europeo, que hizo lo propio en su *Propuesta de Resolución 2017/2038 (INI) sobre los aspectos de la integración de los gitanos en la Unión relacionados con los derechos fundamentales: combatir el Antigitanismo*.

También las Plataformas digitales reivindicativas lo recogen en sus informes y documentos publicados en redes y medios de comunicación; caso de la Alliance against Antigypsyism o la Rromani Pativ, así como la guía de recursos Gitanizaté y participa; igualmente el término es recogido por entidades, ONG (Fundación Secretariado Gitano, Federación Andaluza de Asociaciones de Mujeres Gitanas FAKALI en su Pacto contra el Antigitanismo. Protocolo de Actuación, etc.) y activistas políticos de reconocido prestigio como Juan de Dios Ramírez-Heredia, Valeriu Nicolae, Soraya Post, Hristo Kuchukov, Ian Hancock, Patricia Caro, Ismael Cortés, Pastora Filigrana, Nicolás Jiménez, Beatriz Carrillo, Juan David Santiago, M^a José Cotiñas...etc. Asimismo, está presente también en los trabajos de investigadores/as y de Doctores/as gitanos tales como Fernando Macías, Jerusalén Amador, Ismael Cortés o yo misma.

Las definiciones dadas por todos ellos coinciden en aceptar la especificidad del término aplicado al pueblo gitano, desde una consideración de este como una globalidad. Su uso se ha convertido en un instrumento de reivindicación política y social que

se ha extendido en muy poco tiempo por los discursos de entidades y personas gitanas activistas, así como por administraciones públicas.

Su adopción gradual señala el reconocimiento de que los distintos grupos romaníes y otros grupos asociados a la etiqueta gitanos (caso de los *travellers* ingleses) son víctimas de una forma específica de racismo (Cortés, 2019). Este reconocimiento es un paso trascendental en la lucha contra la exclusión, el derecho a la no discriminación y la igualdad de trato por quienes lo promueven. En este contexto la exclusión ya no se puede medir únicamente en términos económicos, sino que, para adecuarse a la realidad de nuestras sociedades actuales, debemos medirla en términos de participación social. La exclusión social es un proceso multidimensional y dinámico que hace referencia a “la pérdida de integración o participación de los individuos en una sociedad determinada: la participación en el ámbito productivo, la participación política y la participación comunitaria a través de las redes sociales y familiares” (Fondo de las Naciones Unidas para los Niños, 2013, p. 9).

Tal y como reconoce Naciones Unidas “la exclusión implica no solo privación material, sino también la falta de agencia sobre las decisiones importantes que afectan a la vida propia, así como sentimientos de alienación e inferioridad” (United Nations, 2016, p. 18). El discurso contra el Antigitanismo subraya la noción de “exclusión” que describe una situación en la que los grupos gitanos no pueden participar en diferentes ámbitos de la vida económica, cultural y política, así como el proceso que lleva a tal situación y la mantiene.

El fenómeno denunciado es complejo y global, afectando a todos los ámbitos en los que se desarrollan las relaciones sociales de quienes lo sufren. De acuerdo a lo expuesto por el investigador Ismael Cortés, el concepto se plantea en torno “a tres dimensiones desde las que se articula el Antigitanismo: la dimensión simbólica, la dimensión material y la dimensión institucional” (Cortés, 2018, p. 2).

La dimensión simbólica del Antigitanismo hace referencia a los discursos verbales, las imágenes y los textos que representan a las personas gitanas de una forma estereotipada y prejuiciosa. Esta dimensión simbólica del Antigitanismo genera la desafección hacia el pueblo gitano, reforzando el distanciamiento cultural y aminorando los mecanismos de la empatía y la solidaridad entre seres humanos (Cortés, 2018). Llevada al extremo, esta dimensión está en la raíz de la violencia simbólica que estructura los delitos de odio cuya expresión se identifica en las campañas orquestadas de difamación, en los *Pogromos* (nombre derivado del ruso para denominar la masacre contra grupos étnicos) y en el genocidio nazi o *Porrajmos* (término en idioma romaní).

La dimensión material del Antigitanismo hace alusión a las desigualdades en aspectos básicos de la vida diaria como la vivienda, el empleo, la educación, la salud, el patrimonio o el factor económico, es decir, las condiciones y oportunidades que hacen posible el desarrollo vital de cualquier persona.

La dimensión institucional apunta a una necesaria reorientación de las políticas públicas que deben identificar y asumir la responsabilidad institucional en el mantenimiento y reproducción de las formas estructurales, históricamente arraigadas y sistémicas de este tipo de racismo específico, poniendo el foco en los actores estatales. Este aspecto del concepto se ilustra con los casos existentes de prácticas y declaraciones de algunos estados como Italia (en concreto las declaraciones realizadas por el primer ministro Mateo Salvini sobre la población gitana italiana), Rumanía, Hungría o República Checa, que aún permiten, aceptan y normativizan prácticas denominadas antigitanas. En el caso de Chequia se han documentado casos de esterilización forzada de mujeres romanes hasta el año 2003, a pesar de que la práctica estaba oficialmente abolida. (Aguilera y Gili, 2012)

Prácticas constitutivas del discurso Antigitano

El Antigitanismo es denunciado como el sustrato ideológico que existe bajo determinadas prácticas visibles y cuantificables en contra de personas gitanas, con independencia de cuales sean sus perfiles sociales, económicos o de ciudadanía. Para denunciar esta ideología se atiende solo y exclusivamente a un aspecto de los individuos, su adscripción, pertenencia o identidad étnica, dotándola de una supremacía total frente al resto de rasgos que conforman a cada persona y la hacen distinta y única. Asimismo, tampoco se atiende a las circunstancias que en un momento dado pueden dar lugar a determinados hechos, y tampoco parece que haya una voluntad de diseccionar en profundidad los hechos que se referencian como “antigitanos”. Se tiende a la generalización de una actitud en el conjunto de la sociedad “paya”, asunto que no es baladí puesto que esa generalidad, su existencia, es necesaria para mantener el discurso y para dotarlo de razón de ser.

Las profusiones de los testimonios encontrados sobre estas prácticas hacen referencia a ámbitos educativos, sanitarios, jurídicos, políticos... El déficit de representación de la población gitana en los espacios de toma de decisiones, el fracaso de los programas para la educación del alumnado gitano en contextos de exclusión social, la atención sanitaria prejuiciosa, la imagen estereotipada y negativa reflejada en los medios de comunicación, la falta de reconocimiento público y académico de la lengua propia o los criterios para la concesión de recursos públicos a las organizaciones no

gubernamentales son prácticas que se denuncian como Antigitanismo; todo ello unido a una historia marcada por la persecución y el desencuentro continuo con el resto de la sociedad.

Las prácticas denunciadas entran dentro de esas tres dimensiones del Antigitanismo que se han expuesto en este trabajo. El tono con el que se exponen es claramente reivindicativo, utiliza la generalización excesivamente y roza la provocación de una forma consciente buscando una llamada de atención que consigue. En cuanto a los hechos que denuncian estas prácticas, algunos de ellos tocan aspectos problemáticos que afectan a la población española en general, como el desempleo o los problemas de vivienda; respecto del tema escolar, es cierto que existen centros educativos públicos que, por su cercanía a zonas donde viven más familias gitanas, tienen un número muy alto de niños y niñas gitanas, pero también lo es que en casi la totalidad de estos centros existen programas específicos para atender los casos de necesidades educativas específicas que pueda necesitar parte del alumnado (no todos los niños y niñas los necesitan, y mucho menos solo por su adscripción étnica).

Quizás el aspecto más difícil de encajar sea el legal y administrativo. Una hipotética reforma de la Constitución española podría actualizar y recoger lo referente a las consideraciones sobre la minoría gitana española. La visibilidad es fundamental para normalizar las relaciones sociales en sentido recíproco pero las normas, los procesos administrativos y los procedimientos de los distintos entes (órganos legislativos, ejecutivos, judiciales y académicos) están fijados por criterios previamente establecidos que aún no contemplan esta posibilidad. Directamente relacionado con este aspecto está el debate pendiente sobre la idoneidad de un hipotético sistema de cuotas aplicado a la población gitana española; en el caso del partido en cuya vida orgánica he participado, la acogida de esta propuesta ha sido mínima, por lo que creo que sería necesario plantear el debate con más fuerza sumando más esfuerzos a fin de explorar esta posibilidad. En la línea relacionada con las posibles iniciativas legales cabe señalar la propuesta de Ley para la erradicación del Antigitanismo presentada ante el Parlamento de Cataluña.

En el caso de la Academia, hay que saber que el número de investigadores/as y doctores/as en diversas disciplinas que son gitanos va en aumento tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, como lo reflejan los casos de Ian Hancock, Ana Paula Castelo Branco Soria, Ana Giménez, Ismael Cortés, Felisa Reyes, Iván Perriáñez, Jerusalén Amador, Fernando Macías, Manuel García, Mari Paz Peña, Diego Luis Fernández o yo misma, dato que inexcusablemente se tendrá que tener en cuenta para reconocer las aportaciones al mundo académico del que ya formamos parte cada en nuestras respec-

tivas disciplinas (antropología, sociología, lingüística, filología, juristas, biotecnología...).

En relación al tema de la participación y representación política, la situación ha ido cambiado muy lentamente, en la última década se han incorporado personas gitanas en cargos de responsabilidad en el Congreso de los Diputados, en el Senado, en algunos Parlamentos autonómicos, en Ayuntamientos y en órganos de gobiernos; también se han creado organismos específicos de carácter consultivo, académico y promocional. El Consejo Estatal del Pueblo Gitano, la Fundación pública Instituto de Cultura Gitana o el Centro Socio-cultural Gitano de la Junta de Andalucía son estructuras formadas íntegramente por personas, entidades y profesionales gitanos. Mención especial merece la primera Cátedra de Cultura Gitana de la Universidad de Alicante, recientemente creada y nacida para impulsar y fortalecer la formación y la investigación sobre el Pueblo Gitano en el ámbito universitario, cuyo nacimiento ha sido apoyado por entidades y personas gitanas del territorio. Asumo que el número de estos casos aún es muy pequeño comparado con el volumen de población y no soporta el peso de la generalización, pero no debe ocultarse.

Siguiendo con el corpus de hechos denunciados como prácticas antigitanas, y directamente relacionado con la dimensión simbólica del Antigitanismo, está el discurso que denuncia el tratamiento sufrido por los medios de comunicación. Una demostración sería la imagen peyorativa de programas televisivos como “Los Gipsy Kings”, “Palabra de Gitano”, “Mi gran boda gitana” o la ficción de Telecinco “Anclados”, entre otros; también ha despertado un eco periodístico muy grande lo ocurrido con el humorista Rober Bodegas y su monólogo sobre gitanos en la cadena Comedy Central, quien usa supuestas situaciones propias de gitanos (venta de drogas, conducción de vehículos sin regular, ceremonia de la boda) bajo la apariencia humorística para poner en evidencia su inferioridad ciudadana y confirmar estereotipos negativos. Es este asunto de los medios de comunicación, en general, un caballo de batalla denunciado con profusión en los últimos años, como así lo demuestran los informes periódicos de la entidad Unión Romaní denominados “¿Periodistas contra el racismo? La prensa española ante el Pueblo Gitano”, que ya va por su décimo quinta edición.

Otros elementos que aparecen en el discurso del Antigitanismo son la apropiación cultural o desgitanización del Flamenco, o la lectura del machismo aplicada a la cultura gitana. En relación a estos dos aspectos, quiero resaltar los argumentos que se expusieron en la entrevista colectiva que tuve oportunidad de hacer a los miembros del Grupo de investigación Bernó Strategies. formado por el Doctor en Antropología Iván Periañez Bolaño, por el sociólogo José Heredia Moreno y por el escritor y periodista Antonio Ortega, tres profesionales gitanos de reconocido prestigio en sus respectivas disci-

plinas. En la larga y fructífera conversación que mantuvimos expusieron lo siguiente respecto de la desgitanización del Flamenco:

Existe una política manifiesta de desgitanización del flamenco, de quitarle a los gitanos su autoría y su reconocimiento sobre esta música que es nuestra, que nació del cante gitano que se cantaba en las casas, en las familias gitanas, esa forma de apropiación cultural es una forma de Antigitanismo cultural y ahí están los políticos, los gobiernos y también la industria... se hacen congresos de Flamenco y no hay ni un gitano en la organización ni en el profesorado... ahora se habla de que la raíz del flamenco está en la música negra..., lo que sea para negar la autoría gitana. (Antonio, grupo de discusión, noviembre de 2018)

Para comprender esta afirmación es necesario contextualizarla en el momento actual que está viviendo el Flamenco, convertido ya en una industria, una máquina de hacer dinero que utiliza un bien cultural, reconocido como patrimonio inmaterial de la humanidad, pero olvidado con su origen gitano y andaluz. La reivindicación de este origen fue el objetivo fundamental de las Jornadas “La Transmisión Vivencial Gitana como Clave del Flamenco”, organizadas por Bernó Strategies y la Fundación Valentín de Madariaga, nadie puede negar que el Flamenco ha evolucionado:

Pero su raíz está en las casas gitanas de las familias troncales cantaoras, que no son muchas, pero que son las que han parido ese cante... ahora va resultar que los gitanos andaluces somos unos invitados... pues eso, esta publicidad, es también parte de esa ideología antigitana... por eso hicimos las jornadas. (Antonio, grupo de discusión, noviembre de 2018)

En cuanto a la lectura sobre el machismo presente entre los gitanos apareció un argumento que ya he escuchado con anterioridad en otras conversaciones y exposiciones: “claro que hay machismo entre los gitanos, pero porque somos personas, hombres y mujeres, igual que el resto, pero no hay un machismo porque somos gitanos y nuestra cultura es así” (José, grupo de discusión, noviembre de 2018). Hasta aquí ninguna novedad, de no ser porque se complementó esta opinión con un argumento sobre el uso del machismo en clave antigitana que resulta novedoso:

Es paradigmático porque en el siglo pasado el ideal de mujer socialmente aceptado era la mujer sumisa, devota, obediente, casta, en tanto que las gitanas eran todo lo contrario, eran atrevidas, inmorales, iban en contra de las normas de la decencia, y ahora que el ideal de la mujer es de una mujer libre, sin ataduras, que lucha por sus derechos resulta que las gitanas sois sumisas..., bueno pues eso también es Antigitanismo porque se trata de aplicar los

estereotipos negativos, sean los que sean en cada momento. (José, grupo de discusión, noviembre de 2018)

Esta interpretación sirve para alimentar el discurso antigitano desde el punto de vista de quienes la arguyen, pero considero que es excesivamente tibia con el fenómeno del machismo y, por otra parte, obvia la visión de las mujeres hablando en nombre de ellas; sería interesante escuchar qué valoración hacen las afectadas sobre esta interpretación hecha por hombres gitanos.

Una característica del discurso anti-Antigitanismo es la contundencia de las afirmaciones que se hacen en medios públicos, que provoca opiniones diversas y contradictorias de los propios miembros del pueblo gitano dibujado como sufriente. No puede cuestionarse la existencia de ese “caza fantasmas” (Piasere, 2013, p. 7) que deambula por Europa sobrealimentado por el renacer de las ultraderechas filionazis y que existen hechos objetivamente reprochables y punibles en el trato y la consideración hacia personas y colectivos concretos gitanos, pero la forma en que se exponen este tipo de denuncias me hacen plantearme algunas preguntas que van a la sustancia de la ideología antigitana que se denuncia: ¿la causa/cuestión gitana que se dibuja no aparece con un grado demasiado elevado de debilidad?, si es así, ¿cómo se reparte la responsabilidad en esa debilidad? y, por otra parte, si lo que se pone en cuestión es el sistema opresor que sufrimos las personas gitanas, ¿por qué se desea formar parte de él?, ¿por qué se aspira a tener una cuota más importante de control sobre ese sistema que es, según aparece en estas denuncias, antigitano?, ¿la solución al Antigitanismo es ser antisistemas dentro del sistema?, ¿fortalecerá esa presencia las reivindicaciones expuestas?

Combatiendo el Antigitanismo

El discurso construido para combatir el Antigitanismo, el Anti-Antigitanismo como renombrado ariete de la resistencia romaní, es un compuesto en proceso de solidificación que amalgama ejercicio del poder, voces silenciadas, subordinación, débitos sociales, políticos y jurídicos denunciados en clave global, pero desde un posicionamiento individual. La lucha contra el Antigitanismo se publicita y ejerce por aquellos que lo denuncian como una manera de vivir individualmente (como persona gitana cada una en su entorno y con sus circunstancias) y una manera de luchar colectivamente en nombre de todo el pueblo gitano.

En una conversación con un profesional —hombre, andaluz, gitano, universitario, vinculado a la administración pública, que goza de reconocimiento por parte del grupo gitano—, al hablar sobre la aparición tan profusa del término en declaraciones de activistas gitanos, me decía: “sí, hombre, ahora resulta que nos están matando todos los

días”, y en la misma conversación reconocía “la poca cuenta que nos echan desde los partidos (políticos) a los gitanos; sólo les interesamos para votar y trabajar” (José Manuel, entrevista individual, febrero de 2018). Ambas afirmaciones son posibles en un mismo análisis discursivo porque denotan la gradación que existe entre las formas de percepción de la situación, gradientes que no se excluyen y que parecen estar incorporados al discurso, aunque con diferente acento en función de las circunstancias e intereses que lo delimiten en cada momento.

El análisis de algunos ejemplos de la práctica discursiva anti-antigitana arroja resultados singulares que van desde la ironía a la denuncia judicial, pasando por la reivindicación feminista y política o la publicación de textos de autoría gitana.

Iniciativas como “Amadrina una paya”, abanderada por Silvia Agüero, merece atención, a pesar de ser una iniciativa individual no respaldada por ningún grupo formal, porque ha tenido ocasión de verse apoyada por personajes públicos tales como Ada Colau, actual alcaldesa de Barcelona, o el eco recogido por la Cadena Ser en su programa *Hoy por hoy* del mes de febrero de 2019. Esta iniciativa pretende, según explica la propia Agüero “ayudar a que mis hermanas payas sean mejores feministas, ayudarlas a que se revisen en sus prácticas, en sus pensamientos y en sus estereotipos, para que no contribuyan a la perpetuación del Antigitanismo”. En cualquier caso, cumple su cometido de provocar y remover, haciendo que muchas personas, gitanas y no gitanas, abandonen su zona de confort y emitan opiniones comprometidas y/o prejuiciosas. En la misma línea de usar la ironía para responder a hechos concretos tildados como antigitanos están los artículos publicados en sendas publicaciones digitales por la misma Agüero y el periodista Juanma Jiménez. La primera en su artículo “El concepto epistémico de paya retestiná” (Agüero, 2018), contesta a los argumentos expuestos en la entrevista que la directora de cine Arantxa Echevarría concedió al diario digital Público para explicar los motivos que llevaron al rodaje de su película “Carmen y Lola” (premiada en los Goya españoles de 2018), y que según su autora sólo ha servido para ver “cómo pisotea a las mujeres gitanas e invisibiliza nuestras luchas”.

El segundo que cito es el artículo del periodista Juanma Jiménez (2018) en respuesta al polémico monólogo del humorista Rober Bodegas sobre los gitanos, citado anteriormente, que el autor titula *Rober Bodegas y los gitanos: la intención es lo que cuenta*. El periodista expone su particular visión de lo ocurrido con el monólogo del humorista comenzando con una defensa de la libertad de expresión: “No soy partidario de judicializar el humor. Confieso que tengo una extraña debilidad por la libertad de expresión” (Jiménez, 2018, párr. 1), para continuar vistiendo de ironía su propia opinión: “Por mi parte, no veo el menor problema en hacer chistes de “mujeres gangosas

cojas negras de etnia gitana transexuales tuertas” (Jiménez, 2018, párr. 1). Una vez aclarada su postura, comienza la respuesta en clave irónica:

Claro, Rober, gitanos escribiendo bien una carta... ¿Cuándo se ha visto? ¿Qué será lo próximo? ¿Gitanos en la Universidad? ¿Gitanos catedráticos? ¿Un gitano biotecnólogo? ¿Perros y gatos cohabitando? La historia de las masas... Afortunadamente, todos sabemos que solo los payos escriben y se expresan como marcan las directrices de la RAE. Podemos respirar tranquilos. (Jiménez, 2018, párr. 5, subrayado del original)

El objetivo fundamental de este tipo de discurso es demostrar al público general no gitano que no sabe nada, que hay más aspectos puestos en evidencia y que detrás de un discurso oficial sobre gitanos existe mucho más que no se dice. El acto comunicativo que se escenifica bajo esta ironía conlleva sarcasmo, exageración, pero también busca despertar la conciencia de propios y ajenos. Con esta modalidad de discurso se intenta hacer una reconstrucción, exagerada conscientemente, en base a contenidos implícitos y explícitos que se expresan a través de él. Se podría afirmar que, usada en terreno político, la ironía le sirve al quien la enuncia como un instrumento de persuasión desvirtuando el verdadero significado de los enunciados, hiperbolizando los argumentos para redirigirlos hacia sí mismo y reconstruir la reificación que se hace de lo gitano por los *payos*.

Como he señalado anteriormente, las prácticas que combaten el Antigitanismo denunciado tocan ámbitos muy diversos. En clave feminista quiero destacar las publicaciones y eventos en los que se está polemizando sobre el movimiento feminista general, apostando por un feminismo específico gitano que pone en evidencia, según sus defensoras, el Antigitanismo de las mujeres payas hacia las mujeres gitanas. Algunos textos que argumentan esta tesis son los recogidos en *Gitanizar el feminismo*, en el blog *Pretendemos Gitanizar el mundo* publicado por Silvia Agüero y Nicolás Jiménez, y también lo defienden entidades como la *Asociación de Gitanas Feministas por la Diversidad*, que ha diseñado e impartido el primer Curso *online* de Feminismo romaní que tiene por objeto reivindicar un feminismo específico, distinto al general y poniendo en evidencia el Antigitanismo inherente al feminismo de mujeres no gitanas.

Otras iniciativas que pretenden luchar contra el Antigitanismo denunciado lo hacen en clave política. Es en esta materia donde más fuerza está cobrando la lucha contra la práctica antigitana y también la más aceptada entre el propio grupo gitano por despertar más consenso en cuanto a su necesidad y su utilidad. En la conquista de espacios políticos de decisión convergen aspectos largamente reivindicados como son la visibilidad, el diseño de medidas y el reconocimiento oficial del pueblo gitano español. El panorama político está en plena efervescencia con la llegada de Beatriz Carrillo

(partido socialista), Ismael Cortés (partido En comú podem), Sara Giménez y Carla Santiago (partido Ciudadanos) o Juan José Cortés (partido popular), todas ellas personas gitanas en cuatro de los más representativos partidos políticos con presencia tanto en el Congreso de los Diputados y el Senado por primera vez en la historia de la democracia española, y que unen sus nombres a otros presentes en las últimas legislaturas tanto en gobiernos autonómicos como ayuntamientos. A lo largo de mi trayectoria profesional y política he podido constatar una parte del proceso de evolución que nos ha traído hasta aquí. Yo misma he participado en la última década tanto en la administración pública como en la vida orgánica del partido socialista andaluz y he asistido al incremento de la participación política, de una forma lenta pero eficaz, de otras personas gitanas más jóvenes que se han apoyado en la experiencia del grupo que la iniciamos en su momento.

Como he dicho con anterioridad, la visibilidad en ámbitos políticos ha sido una reivindicación largamente anhelada por hombres y mujeres de mi generación que se ha visto materializada en quienes lo están protagonizando ahora; el caso paradigmático de las diputadas y diputados que han llegado recientemente hasta el Congreso y el Senado responden a lo iniciado hace ya más de dos décadas por muchas personas, entre las que cito solo algunas, como Juan de Dios Ramírez Heredia, Pedro Peña, Carmen Carrillo, Antonio Carmona, Dolores Fernández, Carmen Santiago, Mari Fe Muñoz o yo misma, que provenimos del movimiento asociativo gitano. He tenido ocasión de comentar este hecho con profesionales gitanos de varios ámbitos, como el profesor valenciano Ricardo Borrul o la edil sevillana Sandra Heredia, representantes de dos generaciones distintas, y hay que resaltar la unanimidad en cuanto a su oportunidad, a la vez que expresan la diversidad ideológica que atraviesa también a la propia comunidad gitana. Esta diversidad ideológica no es obstáculo para reconocer una de las aspiraciones históricas del grupo: el reconocimiento constitucional del Pueblo Gitano como minoría mayoritaria del estado español, y el cambio que supondría en el tratamiento de la diversidad sociocultural e identitaria de nuestro país, o al menos, así se expresa por parte de quienes reconocen sus inquietudes políticas.

En la línea del reconocimiento oficial del pueblo gitano se inserta la iniciativa de la reforma de la Constitución española, propuesta defendida en su Tesis Doctoral por Diego Luis Fernández, abogado y director de la Fundación pública Instituto de Cultura Gitana que, en su desarrollo, critica las políticas desarrolladas por los sucesivos gobiernos españoles por su cortedad de miras y, precisamente por ello, reitera las exigencias que tienen que ver con los débitos del Estado para con la minoría. En su propuesta Fernández considera que:

Sería el momento oportuno para plantear como uno de los temas pendientes irresueltos históricamente las legítimas reivindicaciones del Pueblo Gitano a su reconocimiento político con las consecuencias evidentes en el ámbito de la representación política y cultural (símbolos, idioma, historia...) y deja entrever la posibilidad de “convertir el voto gitano en escaños parlamentarios al estar la población gitana diseminada en todo el territorio español. (Fernández, 2018, p. 242)

Este podría ser el hito más importante de un itinerario político que comenzó hace décadas y al que yo misma he podido asistir a lo largo de mi trayectoria como activista política, militante y responsable en diversos momentos de la gestión y la aplicación de las políticas públicas tanto generalistas como específicas para la minoría gitana.

En todas estas muestras encuentro la práctica de reificación gitana a la que he aludido anteriormente, pero debo insistir en el aspecto fundamental que la caracteriza: son los protagonistas gitanos, léase personas individuales o entidades, los que deciden qué elementos forman parte y para qué se usan en la identidad que proyectan y reivindican. Se trataría de “un uso estratégico del esencialismo positivista en aras de un interés político escrupulosamente visible” (Spivak, 1987, citado por Mattio, 2009, p. 2). El control lo tiene la minoría; ella es la que se designa, se nombra, se caracteriza, todo ello en un proceso definido por fases: toma de poder —toma de decisión— gestión protagonista de relaciones sociales, de relaciones económicas y de relaciones identificatorias. Este proceso parte de un uso del concepto pueblo gitano esgrimido y proyectado en el discurso anti-Antigitanismo como un grupo humano único, homogéneo, que se presenta con unicidad identitaria y unicidad cultural convirtiéndolas en estrategias para conseguir objetivos concretos: reconocimiento, peso político y social específico, capacidad de decidir y capacidad de influir.

El Discurso de la Resistencia

Como he anticipado, analizo el uso del concepto Antigitanismo en tanto se acepta implícitamente la cosmovisión del mundo y las relaciones en términos de opresor vs oprimido, colocando al global del pueblo gitano en el papel del oprimido y reconociendo a la sociedad “paya” (todo aquel que no es gitano) como opresor. Desde esta consideración, tiene sentido hablar del discurso de la resistencia, construido reivindicando una identidad específica a través de un proceso de afirmación de la misma. No es objeto de este artículo el cuestionamiento del concepto “identidad” ni de sus inmediatos acompañantes “cultural” o “étnica”; sí lo es el análisis de la inclusión y el uso que dentro del discurso Antigitanismo se hace de las identidades de los grandes grupos excluidos, en este caso, se trata de lo gitano, identidad gitana, cultura gitana:

La identidad es la fuente de sentido y experiencia para la gente (... no conocemos gente sin nombre, ni lenguas o culturas en las que no se establezcan de alguna manera distinciones entre yo y el otro, nosotros y ellos). El conocimiento de uno mismo, —siempre una construcción pese a que se considere un descubrimiento—, nunca es completamente separable de las exigencias de ser conocido por los otros de modos específicos. (Calhoun, 1994 citado por Castells, 1999, p. 28)

La identidad se ha convertido:

En un enclave de resistencia cultural y de construcción contra la hegemonía. La defensa de las raíces, el rescate de la memoria, las posibilidades de ser sujetos históricos se revelan como alternativas para cuestionar el orden presente y proyectar un futuro de equidad, dignidad y justicia social. (Romero, 2012 p. 1)

Coincido con la propuesta de Manuel Castells (1999) de que quienes construyen la identidad colectiva determinan el contenido simbólico directamente vinculado a un contexto marcado por las relaciones de poder. Ambos factores son los que sugieren la distinción de formas distintas de construcción de una identidad: identidad legitimadora, identidad de resistencia e identidad proyecto. En el caso gitano, la identidad construida que se usa para luchar contra el Antigitanismo conlleva dos de estos aspectos; es una identidad de resistencia porque se ha generado por actores que se encuentran en posiciones y condiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de la dominación; y es una identidad proyecto porque los actores sociales usan los materiales culturales de que disponen para construir una nueva identidad que redefina su posición en la sociedad que transforme toda la estructura social. Pero aún no es legitimadora porque no ha sido introducida por las instituciones dominantes del sistema, precisamente porque estas no están substanciadas en los grupos dominados o estigmatizados.

Volviendo al concepto de resistencia, esta se presenta habitada por los prejuicios y el racismo contra el "gitano conceptual". En *Weapons of the Weak*, James Scott orienta su teoría de la resistencia hacia la transformación social aduciendo que, por acumulación de ofensas y abusos, se va construyendo mecánicamente una barra de resistencia (metáfora del arrecife de coral) donde, algún día, naufragará el Estado:

Las formas cotidianas de resistencia no tienen titulares. Así como millones de políperos antozoos crean, por su unión, un arrecife de coral, de la misma forma cientos de miles de actos individuales de insubordinación o evasión, crean un arrecife político o económico propio. Rara vez se presenta una confrontación dramática, un acontecimiento de interés periodístico. Y siempre que, continuando con la analogía, el barco del estado navega sobre ese arreci-

fe, la atención se posa sobre el naufragio en sí, y no sobre el innumerable agregado de actos de insubordinación que lo hicieron posible. (Scott, 1985, p. 17)

Se trataría, siguiendo al autor, de poner de manifiesto los elementos culturales que permiten subrayar el sentimiento de dignidad de los oprimidos, en este caso el pueblo gitano, tomado como concepción unitaria, utilizando para ello un discurso oculto que se había mantenido hasta ahora fuera de la arena política, en esferas privadas, —entendiendo por privadas aquellas que sólo habían sido ocupadas hasta ahora por personas gitanas—, en donde se ha ido fraguando a lo largo del tiempo alimentado por las diversas maneras en que los oprimidos han percibido y categorizado esa opresión; estas serían las armas de los débiles que propone Scott, y en el caso de la lucha contra el Antigitanismo, esas armas han pasado a constituir un discurso público que es objeto del análisis que planteo.

El uso del término ilustra lo que Scott denomina “la creación de un espacio social para una subcultura disidente” (Scott, 2000, p. 137), en relación con la afloración de un discurso que hasta ahora se había ocultado o difuminado, y que ha entrado en la arena política con una fuerza constatable, no exenta de cierta carga de violencia ideológica, en respuesta a la misma violencia que se pretende denunciar y erradicar. Por supuesto que las reacciones ante la dominación denunciada y las prácticas que la ejecutan no es la misma en todos los casos. Y es esa variabilidad lo que define en el momento actual a la contra-ideología que subyace en el uso del concepto Antigitanismo.

La resistencia, entendida como instrumento de cambio social y del sistema hegemónico, requiere de una imprescindible cohesión social de las víctimas, de ahí la importancia de la inclusión en el discurso público de conceptos como la solidaridad, la dignidad y el reconocimiento social. Una parte del reconocimiento social y cultural reivindicado pasa por reificar lo gitano utilizando para ello la consagración de aspectos éticamente categorizados por los opresores como “defectos” o “estigmas”, que se reubican a través de un ejercicio de enjuiciamiento moral y político como virtudes o rasgos culturales positivos, descalificados hasta ahora por el sistema que oprime, pero que articulados en el contra-discurso anti- Antigitanismo se convierten en estrategias de resistencia.

Como discurso visible de esos defectos ahora convertidos en virtudes, se necesita generar espacios comunes, documentos (en todos sus formatos), artefactos de reafirmación identitaria (bandera, himno, celebraciones, aniversarios, hitos profesionales...) en definitiva, un conjunto de prácticas de resistencia inventadas por los subordinados en defensa propia como miembros de una cultura distintiva que posee un imaginario social marcado por la oposición *nosotros* contra *ellos* (Scott, 2000). La emergencia de un

discurso de resistencia romaní no es algo nuevo, pero sí lo es en su forma de explotar desencadenando la confrontación y la rebelión discursiva abierta contra los grupos categorizados como dominantes: “Una de las principales tareas culturales que enfrenta cualquier grupo oprimido consiste en minar y hacer explotar las justificaciones del estrato dominante” (Moore, 1989 citado por Héau, 2007, p. 68).

Guillermo Bonfil, en su propuesta sobre el control cultural, define una clase subalterna y una dominante (Bonfil, 1991). Esta categorización es aplicable al sujeto *pueblo gitano*, en tanto que es presentado por los actores sociales como un grupo oprimido, colonizado, subordinado, estigmatizado, marginado..., categorías todas ellas que lo convierten en subalterno, en el sentido que el autor lo propone, al permanecer durante prácticamente toda su historia lejos de las élites que han detentado el poder y el control en la producción y reproducción del sistema político que subyace al modelo capitalista de sociedad, que es en el que está inmerso.

El discurso público contra el Antigitanismo conlleva una reafirmación cultural basada en una práctica de reificación, pero hay una diferencia clara: ahora son los propios actores los que deciden cuáles, cuánto, cómo y para qué utilizan esos aspectos.

Conclusiones

El concepto de resistencia romaní contra el Antigitanismo, es decir el anti-Antigitanismo, funciona en su definición y en su aplicación como un contra-discurso, una contra-respuesta en relación con la dimensión ideológica del Antigitanismo, según lo que denuncian los actores sociales, pero para alcanzar su objetivo político es necesario, a mi juicio, que exista una identidad colectiva, no ya del sujeto o actor dominado —que en términos generales puede afirmarse que existe— sino una conciencia política unitaria asumida de manera global del fenómeno antigitano, cosa que sí es puesta en cuestión por parte de esos actores gitanos que estarían/estaríamos llamados a colaborar en el fortalecimiento, la argumentación, la defensa y la práctica de esa resistencia romaní.

En el caso de la contra-ideología de resistencia romaní hay elementos presentes en el discurso público que resultan paradójicos; se lucha por alcanzar y mantener la toma de decisiones, la capacidad de decidir sobre los elementos culturales, sociales y económicos que los oprimidos denuncian haber sido expropiados por los opresores y, a la vez, se reivindica la ampliación de la participación en el ejercicio de esa misma forma de detentar el poder por parte del sistema opresor, no configurando una nueva sino siendo coprotagonistas de un sistema contra el que, ideológica y públicamente, se está en contra. Se trata de ser y actuar como antisistemas dentro del sistema hegemónico.

Ambos elementos están generando debate entre los activistas políticos romaníes. Como puede deducirse, las posiciones y los análisis son dispares, no hay unanimidad ni cohesión teórica absoluta sobre este aspecto del tratamiento discursivo del Antigitanismo. De ahí que se perciban distintas gradaciones en el diagnóstico de la situación, en el tratamiento público y en la valoración adjudicada a cierto activismo político más radical.

Estos grados en la contra ideología que supone la resistencia al Antigitanismo aún no están definidos y una prueba de ello puede ser el argumento que se recoge en el artículo publicado en la revista *Píkara Magazine* por la abogada y diputada Sara Giménez (en ese momento era Directora del Departamento de Igualdad y Lucha Contra la Discriminación de la Fundación Secretariado Gitano; actualmente es diputada en el Congreso), titulado *Si todo es Antigitanismo, nada es Antigitanismo* (2017) en un intento por hacer una llamada de atención a los usos dados al término por algunos activistas políticos gitanos españoles:

Nos preocupa que (se) haga en ocasiones un uso poco riguroso del concepto de Antigitanismo, un uso manipulador o abusivo que puede llegar a vaciarlo de contenido, a banalizarlo, lo que a su vez hace que pierda su fuerza reivindicativa y su eficacia como concepto, [...] El Antigitanismo es un problema demasiado importante para ser utilizado como excusa para ataques infundados a personas o entidades. Esperamos que se use siempre con rigor y que podamos crear alianzas para combatirlo de forma más eficaz. (Giménez, 2017, párr. 2 y 4)

Coincido con Giménez en su aseveración sobre que, si todo es Antigitanismo, entonces nada acabará siéndolo. Quizás aún no esté suficientemente clara la diferencia entre la doxa y la episteme, y es posible que se esté incurriendo en el error de tamizar un concepto como este a través de posiciones personales exentas de un análisis riguroso y reflexivo, pero profusamente publicitado en los medios de comunicación y en las redes sociales. Esto no favorece el análisis ni la comprensión del alcance teórico que puede llegar a tener esta contra-ideología ni tampoco favorece la cohesión y la solidaridad que la resistencia necesita si realmente busca transformar el sistema vigente y las relaciones de poder.

El peso que el sentido de comunidad o pueblo gitano tiene para cada uno de sus miembros es distinto, y ello influye en la reacción hacia ese Antigitanismo que se denuncia. Vivimos en una sociedad globalizada, donde existen identidades (construidas, reconstruidas, fragmentadas, negociadas, impostadas, utilizadas,) que continuamente se influyen mutuamente. Y las personas gitanas no estamos exentas de esa influencia. Como miembro del grupo, defiendiendo la existencia de una auto identificación simbólica

gitana, heredada y transmitida en clave familiar, cargada de historia y de historias, decorada con recuerdos heredados y *sentires situados* (Iván Perriáñez, 2016 p. 32), pero construida en cada época con elementos influidos por el contexto social en el que se está inmerso y que ha provocado una determinada forma de interaccionar socialmente. En el siglo XXI esta interacción se está definiendo por la reivindicación del reconocimiento y participación plena en la sociedad como ciudadanos con capacidad de agencia.

Según mi experiencia, que baso en mi trayectoria personal y profesional y en mi relación con activistas políticos, el discurso contra el Antigitanismo no está exento de contradicciones y paradojas. Se denuncia una generalización de los estereotipos negativos aplicados al grupo gitano, pero a la vez se procede a generalizar a todo el resto de la sociedad. Se denuncia la reificación sufrida por el conjunto de la minoría gitana y a la vez se utiliza el proceso de esencialización étnica. Los textos analizados y las opiniones consultadas sobre este asunto consideran la participación política como imprescindible para modificar las relaciones entre el grupo gitano y el resto de conciudadanos, pero no se expone de forma clara cómo se procederá a este proceso de modificación. La visibilidad política y la capacidad de decidir son muy importantes, pero mi propia experiencia me ha servido para comprobar que estar dentro del sistema sociopolítico no conlleva necesariamente un cambio del mismo. Las identidades son parte fundamental en la comprensión de las opresiones, pero ha de tenerse en cuenta que “acabar con las opresiones no se resuelve (solo) con políticas de la identidad” (Curiel, 2013 citado por Valero, 2017 p. 85). El uso de la identidad como arma de resistencia es la base del discurso anti-Antigitanismo y se nutre de resistencia cotidianas que “anticipan, preparan y acompañan al trabajo político, pero por sí solas no lo reemplazan. Para saltar a la escala política, necesitan de una mediación (comunitaria, organizativa, institucional, etcétera) que las potencien para confrontar eficazmente al poder dominante” (Héau, 2007 p. 71).

En la línea de lo expuesto por Fernando Arlettaz, considero que la reivindicación política que subyace en el discurso anti-Antigitanismo juega con el modelo igualitarista y el modelo diferenciador buscando “un difícil equilibrio entre los mecanismos de igualdad formal y los de ciudadanía diferenciada” (Arlettaz, 2014 p. 219) para alcanzar la igualdad real. Será necesario permanecer atentos a la evolución del fenómeno y comprobar si el discurso de la acción consigue pasar a la acción, para comprobar si la toma en consideración que se reivindica encuentra en el discurso anti-Antigitanismo un aliado útil y eficaz.

Referencias

- Agüero, Silvia (2018, 5 de noviembre). El concepto epistémico de paya retestiná: o de cómo “Carmen y Lola” pisotea a las mujeres gitanas e invisibiliza nuestras luchas. *Revista Afrofeminas*, <https://afrofeminas.com/2018/05/09/el-concepto-epistemico-de-paya-retestina-o-de-como-carmen-y-lola-pisotea-a-las-mujeres-gitanas-e-invisibiliza-nuestras-luchas/>
- Aguilera, Ariadna & Gili, Marian (2012). La esterilización forzosa de mujeres romaníes en la República eslovaca: ¿no hay discriminación? Comentario a la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 8 de noviembre de 2011 (TEDH 2011\95), Caso V. C. contra Eslovaquia. *Revista para el análisis del derecho*, 4. <https://indret.com/wp-content/themes/indret/pdf/933.es.pdf>
- Arlettaz, Fernando (2014). Dos modelos frente a la diversidad cultural: igualitarismo formal y ciudadanía diferenciada. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 59(221), 201-224. [http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70821-9](http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70821-9)
- Bermúdez, Pino & Gallegos, Alfonso (2011, octubre). Las teorías de la interacción social en los estudios sociológicos, *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/ccss/14/pbag.html>
- Bonfil, Guillermo (1991). Lo propio y lo ajeno: una aproximación al problema del control cultural. *Pensar Nuestra Cultura*. Patria, 49-57. <https://www.mty.itesm.mx/dhcs/deptos/ri/ri-802/lecturas/lecvmx022.html>
- Castells, Manuel (1999). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Volumen II: El poder de la identidad*. Siglo XXI editores.
- Cortés, Ismael (2018). La última forma de racismo aceptada en Europa: el antigitanismo de Estado. *Blog BCN vs Odi*. <https://ajuntament.barcelona.cat/bcnvsodi/es/ultima-forma-racismo-aceptada-europa-antigitanismo-estado/>
- Cortés, Ismael (2019, 15 de marzo). Ensayo contra el antigitanismo. *Revista política Viento Sur*. <https://vientosur.info/spip.php?article14678>
- De Sousa, Boaventura (2011). Introducción: Las Epistemologías del sur. En *Formas-Otras: Saber, Nombrar, Narrar, Hacer*. CIDOB. https://www.cidob.org/en/publications/publication_series/monographs/monographs/formas_otras_saber_nombrar_narrar_hacer
- End, Markus; Kyuchukov, Hristo; Laskar, Pia; Templer, Bill & Selling, Jan (2015). *Antiziganism: ¿What's in a Word?: Proceedings from the Uppsala International Conference on the Discrimination, Marginalization and Persecution of Roma, 23-25 October 2013*. Cambridge Scholars Publishing.
- Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas. FAKALI (2016). *Pacto contra el Antigitanismo. Protocolo de Actuación*. <https://fakali.org/pacto-contra-el-antigitanismo/>
- Fernández, Diego (2018). *Una respuesta a la cuestión gitana. Reflexiones jurídico constitucionales sobre una minoría cultural española*. Tesis doctoral sin publicar. <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/17214>

- Fundación Secretariado Gitano F.S.G (2016). *Informe anual 2016: discriminación y comunidad gitana. Número especial sobre Antigitanismo*. Autor. https://www.gitanos.org/upload/85/61/interior_discriminacion_2016_web.pdf
- Giménez, Sara (2017, 5 de octubre). Si todo es antigitanismo, nada es antigitanismo. *Pikara magazine*. <https://www.pikaramagazine.com/2017/10/si-todo-es-antigitanismo-nada-es-antigitanismo/>
- Goffman, Erving (1963/2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu editores.
- Héau, Catherin (2007). Resistencia y/o revolución. *Cultura y representaciones sociales*, 1(2), 55-72. <http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v1n2/v1n2a3.pdf>
- Holler, Martin (2015). Historical Predecessors of the Term Anti-Gypsyism. En Markus End, Hristo Kyuchukov, Pia Laskar, Bill Templer & Jan Selling (2015). *Antiziganism: ¿What's in a Word?: Proceedings from the Uppsala International Conference on the Discrimination, Marginalization and Persecution of Roma, 23-25 October 2013* (pp. 82-92). Cambridge Scholars Publishin. http://antigypsyism.eu/?page_id=20
- Jiménez, Juanma (2018, 6 de septiembre). Rober Bodegas y los gitanos: la intención es lo que cuenta. *El Salto*. <https://www.elsaltodiario.com/antigitanismo/rober-bodegas-y-los-gitanos-la-intencion-es-lo-que-cuenta>
- Mattio, Eduardo (2009). ¿Esencialismo estratégico? Un examen crítico de sus limitaciones políticas. *Revista Electrónica Construyendo Nuestra Interculturalidad*, 5(4), 1-11. <https://programaddssrr.files.wordpress.com/2013/05/esencialismo-estratic3a9gico-un-examen-crc3adtico-de-sus-limitaciones-polc3adticas.pdf>
- Periáñez, Iván (2016). Ser y sentir flamenco: descolonizando la estética moderno colonial desde los bordes. *Revista Andaluza de Antropología*, 16(10) 29-52. <http://dx.doi.org/10.12795/RAA.2016.10.03>
- Piasere, Leonardo (2013). Un racisme méconnu: l'antitsiganisme. *Dada. Rivista di antropologia post-globale*, 2, 7-28. <http://www.dadarivista.com/Singoli-articoli/2013-dicembre/1plus.pdf>
- Romero, María Isabel (2012). La identidad: un enclave de resistencia cultural. *Revista cubana de pensamiento sociotelógico*, 40, <https://revista.ecaminos.org/la-identidad-un-enclave-de-resistencia-cultural>
- Rromaní Pativ (2019, 12 de diciembre). *Informe sobre el Antigitanismo Informativo 2019*. Autor. <https://rromanipativ.info/wp-content/uploads/2019/12/Informe-Antigitanismo-Informativo-2019.pdf>
- Scott, James (1985). *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. Yale University Press.
- Scott, James (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Ed. Era.
- Fondo de las Naciones Unidas para los Niños (2013). *Análisis de los factores de exclusión social: propuesta de un sistema de información sobre la infancia en exclusión*. Autor. https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/libro_03_web.pdf
- Naciones Unidas (2016). *Leaving no one behind: the imperative of inclusive development - Report on the World Social Situation*. Autor. <https://www.un.org/esa/socdev/rwss/2016/full-report.pdf>

Van Dijk, Teun & Atenea Digital (2001). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. *Atenea Digital*, 1, 18-24.
<https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n1.22>

Valero, Ana (2017). Más allá de la victimización Resistencias, creaciones y cuestionamientos. En *Femeris, Revista multidisciplinar de estudios de Género*, 2(1), 81-98. <https://doi.org/10.20318/femeris.2017.3550>



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)